



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001570-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a intervenciones realizadas y a las partidas presupuestarias ejecutadas en los últimos doce años en el cruce de las carreteras autonómicas CL-116 y SO-100 en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 135, de 17 de abril de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001393, PE/001441 a PE/001448, PE/001465 a PE/001481, PE/001483 a PE/001485, PE/001518 a PE/001526, PE/001531 a PE/001540, PE/001542, PE/001547 a PE/001555, PE/001557 a PE/001560, PE/001563 a PE/001567, PE/001569 a PE/001577, PE/001602 a PE/001611 y PE/001648.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101570, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, relativa a las intervenciones realizadas y partidas que se han presupuestado y ejecutado en el cruce de las carreteras autonómicas CL-116 y SO-100 por la Junta de Castilla y León.

El 17 de octubre de 2016 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente firmó un convenio marco de colaboración con la Jefatura Central de Tráfico para la programación de actuaciones coordinadas para el fomento y consecución de las carreteras autoexplicativas, y el impulso de acciones informativas, técnicas, entre otras actuaciones a realizar. En este marco de colaboración, en 2018 la Dirección General de Tráfico instaló un “cruce inteligente” que avisa, mediante una señal luminosa, a los conductores que transitan por la vía principal (CL-116) de la presencia de un vehículo que se aproxima a la intersección por la vía secundaria (SO-100).

La Junta de Castilla y León realizó en 2020 varias intervenciones la CL-116 y la SO-100, que concluyeron en 2021. Esta actuación de seguridad vial efectuada en la intersección de ambas carreteras, conocida como glorieta de Berlanga, consistió en una reordenación en un único carril de la glorieta partida, la instalación de bandas rugosas de alerta en ambos sentidos en la SO-100 y la mejora de la señalización del cruce.



En la **CL-116** se redujo la velocidad máxima a 70 Km/h y se instalaron carteles con radar pedagógico y velocidad máxima permitida incorporada. Concretamente, se ejecutaron las siguientes actuaciones:

1. Instalación de dos señales de limitación de velocidad a 70 Km/h
2. Instalación de dos carteles formados por radar pedagógico y señal de limitación de velocidad a 70 Km/h.
3. Instalación de dos señales de fin de prohibiciones.
4. Reubicación del cartel de preaviso de intersección existente.

En la **SO-100** se procedió a:

1. La realización de 6 bandas transversales de alerta abarcando la anchura del carril incluidos los arcenes.
2. La instalación de señal P-15, señalizando bandas de fresado y R-301 velocidad máxima en las bandas correspondientes.
3. La instalación de 2 señales de STOP con leds
4. El pintado de marcas viales en la rotonda, consistente en el cebreado con pintura acrílica.
5. El repintado de señalización horizontal en la rotonda.

La inversión ascendió a 48.399,61 euros, que fue financiada mediante gastos desconcentrados en el Servicio Territorial de Soria.

En estas carreteras se han realizado los trabajos habituales de conservación, como son la reposición de marcas viales o elementos de señalización, así como mantenimiento del firme.

Valladolid, 12 de mayo de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.